

PRECIOS DE SUSCRICION.

pesetas. 50. centimos tri-
mestre.

El pago adelantado.

e publica 2 veces a la se-
mana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SU SCRICION

En la Redaccion y Adminis-
tracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionale

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CONTINUAN LAS ARBITRARIEDADES.

Recordarán nuestros lectores que, á fines del invierno y durante la primavera anterior se publicaron en LA CRÓNICA varios artículos sobre amillaramientos y de que, haciéndonos eco de las quejas exhaladas entonces por todos los contribuyentes de España, combatimos las bases establecidas para fijar provisionalmente la riqueza y, más que todo, las arbitrariedades y abusos de los administradores de contribuciones y rentas al practicar las correspondientes liquidaciones. Recordarán también que los pueblos que por su desgracia, habian declarado mas extension de la que aparecia en el amillaramiento del año sesenta, resultaban notoriamente perjudicados con la aplicacion de las bases inventadas por Camacho, y más perjudicados todavia por las equivocaciones palmarias en que en toda la Península incurrieron las oficinas, sin que ni una vez siquiera los funcionarios del Estado se equivocaran en favor de los pueblos, á los que se vino á tratar con toda la crueldad y dureza de que son capaces los eternos enemigos del contribuyente español. Cundió entonces la alarma y se consideraron perdidos todos los pueblos, si no se oponian á las descabelladas imposiciones, pues, cuando menos, se queria obligarles á repartir sobre un líquido doble del que realmente tenian, convirtiéndose el entonces llamado beneficio de la Ley, en el mayor de los perjuicios. Fué tan grande la alarma, tanto el disgusto y descontento de todos los contribuyentes y tan repetidas y generales las quejas, que Camacho, á pesar de su deseo de dejarnos sin camisa, mandó se corrigiesen todas las equivocaciones en que se habia incurrido, cualesquiera que fuese la persona que se habia equivocado.

Los pueblos que entonces tenian aprobadas sus cédulas declaratorias, envidiaban la dulce tranquilidad y sosegado reposo de los que, por no haber manifestado mayor extension, podian renunciar al beneficio de la Ley, consistente en pagar doble contribucion de la que á cada pueblo correspondiera con arreglo á su riqueza real. Los pueblos todos renunciaron de buen grado al dichoso beneficio; solicitando contribuir al veintiuno por ciento y, por lo pronto, lo consiguieron todos con rarisimas excepciones, porque la liquidacion que se

practicó á cada uno adolecia de errores de no poca monta. Rehechas las liquidaciones fueron conformándose los pueblos aunque se les iban imponiendo algunos miles de pesetas sobre su verdadera riqueza, contentos y satisfechos de haber salido á tan poca costa de semejantes apuros, pues se habian creido en la necesidad de abandonar sus tierras al Estado por no poder satisfacer tan enormes impuestos.

Mientras tanto, los pueblos que no habian merecido la dicha de ver aprobadas sus hojas, gozaban de un reposo absoluto esperando tranquilos que, en cumplimiento de la ley de 31 de Diciembre de 1881, la Administracion les mandase una comision comprobadora, seguros de que habian manifestado todo el terreno sin mentir en las especies de cultivo y aprovechamiento y sin haber ocultado ni una sola res ni un solo edificio.

Pero el Ministro de Hacienda, la Direccion general, y los delegados de provincia pensaron en todo menos en verificar comprobaciones inútiles, cuyos gastos deberia satisfacer el Estado de no encontrar la pretendida ocultacion. Se hicieron, si, algunos ensayos en muchas provincias; pero de ellos resultó que los pueblos habian llenado las hojas á conciencia y que solo una injusta y excesiva suspicacia de parte de los funcionarios públicos, habia dado lugar á tan necias prevenciones. La ocultacion se hallaba, como ya digimos otra vez, en el magin de Camacho, y el Estado satisfizo unos gastos que se pudieron muy bien evitar conformándose el Ministro con el natural aumento que ha tenido la riqueza y orillando tan vanas como locas ilusiones. Se puede asegurar sin temor que, todos los pueblos han hecho la manifestacion sin ocultar lo más mínimo, y el resultado de las pocas comprobaciones practicadas dice bien claro, que el contribuyente español es mucho más moral de lo que habian creido los empleados fusionistas.

Pero es preciso que aparezca más riqueza; Se han aumentado los gastos reduciendo el descuento y creando infinidad de nuevos y pingües empleos, y se ha rebajado la contribucion al tipo del diez y seis, cuando antes se pagaba al veintiuno. Los pueblos que estan convenidos apenas compensan, aun admitiendo una riqueza que no tienen; los que no merecieron que se

les aprobasen las hojas, no resultarán con un líquido mayor porque los unos vienen con la misma extension del año sesenta y los otros la traen disminuida aunque sea en muy poca cosa. Segun Camacho, á la misma extension corresponde la misma riqueza cuando se trata de los mismos cultivos, y como los pueblos no agraciados tampoco variaron los cultivos, resulta que de los que no tenian aprobadas las hojas no puede sacarse mas riqueza de la que aparece en el amillaramiento anterior, y de aqui procede el conflicto en que se halla el continuador de los planes camachinos.

¿Quid faciendum? Se hace preciso cobrar mas que antes porque los gastos y necesidades del Estado son mucho mayores que antes; el aumento que legal é ilegalmente se atribuye á los pueblos convenidos, apenas equivale á la baja que naturalmente obtienen repartiendo con un tipo notablemente mas bajo; los pueblos no convenidos no tienen mas extension y deben quedarse con el mismo líquido del año sesenta, y algunos, muy pocos, con algunas pesetas de ménos; bueno fuera que la contribucion territorial aumentara mucho sus rendimientos, pero ya que esto es imposible, se hace preciso que todos los pueblos compensen como sacramentalmente dice nuestro administrador de contribuciones y rentas, queriendo significar que cuando ménos, cada pueblo debe pagar al diez y seis el mismo cupo que venia repartiendo al veintiuno.

El ministro esto exige del director general, el director de los delegados y los delegados de los administradores de contribuciones y rentas.

Para salir del apuro, los encargados de celebrar las conferencias dan mil vueltas á la cuestion, se devanan inútilmente los sexos pasando las noches en claro y los dias en turbio, y sin embargo, no aciertan con el *quid* de la gran dificultad, que tanto les desespera. Pero, la Direccion general manda una chispa de luz á los trabajados entendimientos y todos ven ya las cosas con la luz del medio dia. La Direccion dice: se supone que esa provincia oculta el trece, el diez y seis, el cincuenta por ciento, y exclaman las juntas administrativas: Pues es claro, solo de esa manera nos puede salir la cuenta, y cuando la Direccion lo dice, por algo será. Ya están resueltas todas las dificultades, el oráculo de los empleado

de Hacienda ha dicho que en esta provincia se oculta el cincuenta por ciento, y se hace preciso creerlo á pies juntillas, aunque estemos persuadidos de que eso ni podemos saberlo nosotros ni puede saberlo la Direccion.

A cuantos pueblos acuden á las conferencias que hoy se celebran ante las juntas administrativas, se les atribuye un tanto por ciento de riqueza por la supuesta ocultacion y á todos los que manifiestan ménos terreno que antes en cualquiera clase de cultivo, se les aplica la riqueza correspondiente á ese terreno que falta. De esta manera todos los pueblos compensan y muchos de ellos con exceso.

Pero no han pensado las juntas que la ocultacion es un fraude y que el fraude es un delito que se persigue de oficio, [ni les ha ocurrido tampoco que se hace reo del delito de calumnia el que imputa á otro un delito que da lugar á procedimiento de oficio. *Nemo presumitur malus nisi probetur* dice un principio juridico moral; si, pues, se sospecha que los pueblos ocultan, debe probarse esa ocultacion y castigar á los pueblos que la tengan; mándese á cada uno una comision comprobadora y convénzaseles de que han ocultado la riqueza, y entonces las juntas administrativas, no solo podrán aumentar á los pueblos la riqueza que tenían oculta si no imponerles ademas un severo castigo por medio de los tribunales competentes; pero dar por sentado que los pueblos ocultan solo porque la Direccion lo sospecha ó porque asi conviene á los funcionarios y representantes del Fisco y obligarles á tragar una riqueza por presumida ocultacion, es un procedimiento completamente gratuito y arbitrario, que no tendrá ni podrá tener vida en ningun pueblo libre. No necesitamos alegar razones para combatir y condenar ese no visimo procedimiento, porque es completamente absurdo y lo absurdo no se combate con razones, basta exponerlo a la pública vergüenza para confundir á su autor.

¿Qué medidas tomarán las juntas contra los pueblos que se negasen á repartir sobre esa riqueza supuesta?

Acordar la comprobacion como dispuso la ley de 31 de Diciembre antes citada, y, como á los pueblos les importan bien poco todas las comprobaciones habidas y por haber, se negaran todos á aceptar la riqueza que se le supone oculta y la administracion quedará como antes estaba, sin poder resolver el conflicto y sin encontrar las anheladas compensaciones.

¿Pasa en esta provincia algó de lo que en este artículo llevamos manifestado? Si no mienten las noticias que de todas partes nos llegan, pasan algo y aun algos, sobre lo que llamamos la atencion de nuestro delegado de Hacienda pública, para que corte tan escandalosos abusos, si fuera cierto que se han introducido. No debe consentir que se barrene la Ley y se abuse de la sencillez de los pueblos, quien debe ser un mediador entre el Estado y los contribuyentes, impidiendo que estos de-

franden á aquel y que los empleados graven á los pueblos con una riqueza que no tienen.

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Teruel.

Madrid 25 de Enero de 1883.

El último acontecimiento de que he de dar á ustedes cuenta presenta al gobierno del Sr. Sagasta enseñando la faz conservadora que puede ser mas agradable en ciertas regiones elevadas.

El eclecticismo de la fusion se demuestra en cada caso, y le da una especie de pase autorizado por todos los ideales y por todos los sistemas de gobierno conocidos.

Tratábase ayer del juramento, cuestion debatidísima en que los partidos liberales habian hablado de radicalísimas reformas y habian hecho ofrecimientos exajerados.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Romero Giron, habia llegado en los tiempos en que proclamaba como buenas las instituciones republicanas, á combatir duramente el juramento.

Ayer, sin embargo, en el Senado habló el Sr. Sagasta en favor del juramento en nombre del Gobierno que preside, haciendo con este motivo recuerdos del pasado y protestas de amor á la monarquia y á todo lo que le puede fortalecer en su autoridad tales que, los conservadores no tenemos nada que decir en contra.

¡Lástima grande que el Sr. Sagasta no tenga convicciones de ninguna especie y se muestre defensor segun los casos de los mas opuestos principios!

Observamos que el hombre que ofrecia caer del lado de la libertad, si llegaba el caso, echa hoy todo el peso de su influencia en favor del juramento político por él ridiculizado y atacado en otro tiempo.

Esto enseñará á los pueblos lo que los hombres varían y les hará ver, que solo el partido conservador gobierna con los principios y los procedimientos que en la oposicion proclama.

«[^]»

Otra cosa viene notándose en estos dias que dice mucho en favor de nuestro partido.

Los diputados conservadores son los únicos de las oposiciones que están constantemente en el salon de sesiones denunciando arbitrariedades y defendiendo víctimas de injusticias.

Las otras oposiciones llegan tarde, no hablan, ni defienden nada, ni

se ocupan mas que en organizarse para cuando lleguen un dia á ser poder, de uno ú otro modo.

Nuestros amigos están enseñando á hacer la oposicion sensata como en otro tiempo dieron ejemplos de como se gobierna.

La opinion hace justicia á nuestros hombres, y los pueblos saben que para defender sus intereses y sus derechos están en el Congreso y en el Senado los que sin haber alhagado sus pasiones con promesas nunca cumplidas, conocen sus deberes de representantes de la nacion y prestan verdaderos servicios al pais, sea cualquiera la situacion en que se hallen y la esfera en que se mueven.

«[^]»

De pasada, por que la falta de espacio me veda estenderme les diré que nuestros amigos han demostrado estos dias en las Cámaras que el Gobierno no tiene mas ley para todo que su capricho.

El Sr. Cos-Gayon exhibió un recibo de un contribuyente al que se le exigió el 29'35 por 100 por la contribucion territorial; despues sacaron á la faz del país el abuso gubernativo de haber desalojado de su casa á un conde, donde la autoridad administrativa invadió la esfera de los tribunales, y por último demostraron que, el Gobernador de Madrid habia disuelto por medio de sus delegados una reunion que no era política, penetrando en una casa particular donde no tenia derecho á entrar sin mandamiento judicial.

Lo peor es que la reunion era de los acreedores de alguno que no se ha nombrado, y que se ha probado que el dueño de la casa era agente de cambios, propietario, inquilino y Director de una Sociedad mercantil, cuando el Gobierno habia dicho en las Cortes que no habia medio de comprobar si tenia ó no personalidad de dueño de la casa allanada.

¡Así son los fusionistas!

«[^]»

Ya sabrán Vds. por los telegramas oficiales que se habrán recibido en ese Gobierno civil que, el príncipe Luis Fernando de Baviera ha pedido formalmente la mano de S. A. R. la infanta Doña María de la Paz, hermana de S. M. el Rey.

El príncipe ha hecho suntuosos regalos á su excelsa prometida. á que ha correspondido el Rey con su generosidad acostumbrada.

La infanta tiene unos 60.000 duros de renta, segun se calcula, incluyendo en ellos los 30,000 que le están asignados en la lista civil.

« »

En este momento se está en sesion sin que suceda nada de particular.

El Congreso se reunirá despues en secciones para nombrar las comisiones que han de entender en diversos proyectos.

« »

Esta mañana ha habido un Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

El Consejo ha sido breve, porque el monarca ha salido á presenciar el ejercicio de la caballeria que se ha organizado en honor del principe de Baviera.

Uno de estos dias habrá ejercicio de infanteria, y el domingo se verificará una gran revista militar á que concurrirán todas las fuerzas del distrito que se hallan en los cantones.

R.

Noticias provinciales y locales.

La Delegacion de Hacienda de la provincia de Zaragoza, ha dispuesto que de los pagos que se hagan á los representantes de los Ayuntamientos y demás corporaciones civiles y eclesiásticas por intereses de inscripciones de la deuda pública, se de en el acto aviso oficial á las corporaciones poderdantes.

Esta medida que es digna de gran aplauso por el propósito que la inspira, esperamos que será imitada por el señor Martínez Cervera; pues quizá en esta provincia sea más indispensable y conveniente que en ninguna otra.

Mucho se lo agradecerán las corporaciones civiles si tal disposicion adopta.

« »

La Sociedad Económica Turolense de Amigos del Pais, se reúne en Junta general á las once de la mañana del dia de hoy, con objeto de celebrar sesion extraordinaria.

« »

Segun los periódicos de Burdeos, en los mercados de vinos franceses, reina hace bastante tiempo una marcada calma, y los tenedores de vinos españoles ceden en sus pretensiones, siendo los arribos menos frecuentes. Dicha calma se ha notado sobre todo en la última semana.

He aquí las operaciones principales del mercado Bordolés:

32 pipas vino tinto, Huesca, nuevo 14.º á 430 francos tonelada: 150 idem, Cariñena, 15.º á 400 y 415 francos, segun clases; varias partidas de Calatayud, de 14 á 15.º y de 380 á 410.

En el mercado de Paris se ha cotizado el vino tinto español, primera clase, 15.º de 51 á 56 francos el hectólitro, y de 42 á 50 la calidad corriente. En el del Habre, los españoles de superior calidad de 41 á 54. En Aragon no han variado los precios durante la pasada semana.

« »

El Gobierno francés acaba de publicar el cálculo de los resultados de la última vendimia en las comarcas productoras de aquel país conforme á los datos suministrados por las Administraciones de contribuciones indirectas.

La recoleccion se eleva á 30,886,352 hectólitros, ó sea 3 millones y 4.º de millon menos que en 1881, y 16 millones menos que el término medio de los últimos 10 años. La produccion vinicola que se habia reanimado algun tanto en 1881, ha vuelto á decaer en un país que cosechó muy cerca de 84 millones de hectólitros en 1875.

Llamamos muy especialmente la atencion de nuestros cosecheros, sobre los anteriores datos.

« »

Se atribuye al Sr. Ministro de la Guerra el económico propósito de aumentar 70 coroneles de infanteria con objeto de dar á las Brigadas de reserva idéntica organizacion que á las de cazadores, incluyendo el aumento de gastos que supone este arreglo en el presupuesto próximo.

Con esta trascendental medida del general del lloron, están de enhorabuena los contribuyentes, y tienen otro motivo mas de gratitud para con S. E.

« »

A consecuencia de la falta de exportacion para el extranjero, son muy bajos los precios que obtiene el aceite en el mercado de Tortosa, lo cual, ha producido la natural alarma en los cosecheros de aquella comarca.

« »

El Sr. Martos y el Sr. Romero Giron han conferenciado misteriosamente; muchas cosas misteriosas se dicen de tan misteriosa entrevista.

Misterios que nos parecen completamente inútiles, porque todo el mundo conoce á los citados señores.

De «El Norte de Aragon.»

La bolsa continúa en baja.

Digase lo que se quiera, la baja de los fondos públicos es la baja del crédito, el fracaso de la política que determina este descenso, la pérdida del prestigio en el Gobierno que causa aquellos males, la desconfianza, la oposicion del bolsillo, que es la mas eficaz de las oposiciones, y el desengaño del país.

« »

En el Consistorio de Cardenales que se celebrará en el Vaticano á mediados de Febrero próximo, Su Santidad proclamará cardenal al Sr. Monescillo Arzobispo de Valencia.

« »

Continúa encalmado en Aragon el negocio de los vinos: Morata de Jalon ha vendido 2000 alqueces (119 litros) de clase superior á 32,50 pesetas: en Vera de Moncayo ofrece el comercio á 35 pesetas; pero este tipo no llena los deseos de los cosecheros; en Barbastro sin embargo de la calma, se paga á 50 pesetas el nietro de 160 litros; en Somontano no se cede á menos de 58 á 60 pesetas el nietro; los de segunda se cotizan de 52 á 54 y los inferiores de 42 á 45.

Asi lo dice «La Derecha de Zaragoza.»

« »

¿Cuanto tiempo hace que subió al poder el Sr. Sagasta?

Segun el calendario dos años. Segun la opinion dos siglos.

« »

Las secciones del Congreso, han nombrado la comision que ha de entender en el proyecto de ley presentado por el general Daban respecto a servicio obligatorio en Cuba.

« »

Bolsa del 26.

4 % interior.	60—70
pequeños.	60—60
exterior.	60—60
pequeños.	60—50
4 amortizable.	74—95
Cuba.	96—60
Banco sin operaciones.	

« »

Como anunciamos en uno de nuestros números anteriores, el Gobierno pide 65,000 hombres para el próximo reemplazo del ejército.

El cupo designado á esta provincia es el de 1013.

La Secretaria de la Excma. Diputacion provincial se ocupa sin descanso en la preparacion de los minuciosos trabajos preliminares para el sorteo de décimas, cuya interesante operacion dará principio á las diez de la mañana del 29 del presente.

El ingreso en Caja empezará el dia 9 de Febrero próximo por el orden de partidos judiciales, que oportunamente anunciaremos á nuestros lectores.

«»

La Junta de socorros para Cuba y Filipinas, de esta provincia, nos ha invitado para abrir en nuestras columnas una suscripcion al objeto de remediar en lo posible las terribles desgracias que los ciclones han causado á nuestros hermanos de ultramar.

Defiriendo á tan patriótica invitacion, desde hoy admitiremos las cantidades que tengan á bien entregar en esta redaccion las personas que quieran contribuir al alivio de aquellas catástrofes.

«»

Una frase del inolvidable D. José de Salamanca.

«En cualquier parte donde se escarba con fé, hay un tesoro.»

¡Hay! Salamanca no habia contado con la fusion...

¡A ver! ¡Escarben ustedes en ella!

«»

Dice *El Diario de Calatayud*:

«Apuntes para la historia de nuestros caminos vecinales.

Anteayer hubieron de pernoctar á dos kilómetros de la poblacion, en el camino de Galápagos, cuatro carros cargados de vino, por considerar sus conductores temerario atrevimiento guiarlos á la poblacion por el enlodado camino.

Ayer con la luz del dia, y duplicando el número de mulas, lograron, á costa de grandes esfuerzos, traer los vehiculos á la poblacion.

Un comprador de vinos, de nacionalidad francesa, preguntaba con asombro al ver el estado lamentable del camino.

—¿Pero como sucede esto?

—Porque ha llovido mucho, respondió uno de los braceros.

—¡Ah! replicó el francés con amargura, en mi pais llueve tambien, y sin embargo las vias siempre están transitables.»

Puede darse por aquí una vuelta-cita nuestro apreciable colega en compañía del asombrado francés, y seguramente que, al examinar el estado de nuestros caminos vecinales, no encontrarán nada que desear. Allí aun pue-

den arrastrarse los carros con doble reata, pero aquí ni con todas las mulas de la artillería española.

Con que ya ven ustedes que se quejan de vicio. Nosotros somos mas sufridos.

«»

El dia 24 del actual quedó voluntariamente disuelta la empresa de carruajes, cuyos coches corrian desde Zaragoza á esta capital; creyéndose que este servicio terminará el dia último del presente mes.

Desearemos que, si como es de suponer, se establece pronto otra nueva empresa, preste el servicio con mas economía y mejores condiciones que la que va á cesar; porque haciéndole justicia, esta lo ha hecho todo lo detestablemente que le ha sido posible.

Cara pero mala.

PRENSA.

De «La Izquierda dinástica.»

«La Iberia» llama al Sr Sagasta, monárquico de toda la vida.

Sin duda por este monarquismo de nuevo género, fué por lo que, siendo ministro de la República, se opuso con todas sus fuerzas á la Restauracion.

Y por puro monarquismo hubiera fusilado al general Martinez Campos á raiz del hecho de Sagunto, si le hubiese sido posible.

Y tan arraigada está en D. Práxedes Mateo la idea de la Monarquía, que en el Congreso se le escapó aquella frase de *mientras yo sea monárquico*.

La monarquía del Sr. Sagasta es pura cuestion de conveniencia.

Y el pais ya sabe á qué atenerse en este punto.

«»

El órgano de Cámara del Sr. Sagasta cree que «La Epoca» y «El Liberal» por publicar ciertas noticias, desprestigian el crédito de la nacion.

El mayor desprestigio que tiene, no solo el crédito de la nacion, sino la nacion misma, es la ruinosa administracion fusionista.

No se canse, pues, el colega en buscar fuera la causa que tiene dentro de su casa.

«»

El general Martinez Campos declaró el otro dia que era muy nervioso, y ayer lo demuestra en la «Gaceta.»

Al tener noticia que el general Merelo iba á presentar ayer su dimision, el ministro de la Guerra se le anticipó, y por medio de un decreto, tan seco, como seco es de cuerpo y alma D. Arsenio, le releva del cargo que iba á dimitir el digno general antes de ponerse en oposicion con el Gobierno.

No comentaremos este hecho que habla muy poco en favor del ministro de todos los gobiernos.

El pais lo hará.

«»

Dice un periódico que si el 23 se hubiera mirado al espejo el Sr. Romero Giron, hubiera exclamado: *come io sono cambiato*.

No hay tal.

El ministro gracioso y justiciero no ha cambiado; continúa siendo tan Giron como antes.

Ni ha cambiado de ideas tampoco. Las ha vendido.

—Correspondencia.—

I. Y Orihuela.—No puede ser lo que desees sin los requisitos que digo á Rueda.

I. P. Huesca.—recibido documento.

P. L. Valencia.—Ya le darán instrucciones verbales.

J. G. Albalate del Arzobispo.—Servido como desea en la suya del 26.

T. P. Pozuel del Campo.—Me interesaré como desea.

M. D. Pozondon.—Contestaré cumplidamente á su grata última.

V. S. Orihuela.—Dentro de pocos dias le remitiré lo que desea.

ANUNCIO.

Hace falta un dependiente para una barbería, que sepa afeitar y cortar el pelo con perfeccion.

En esta imprenta darán razon.

Se vende la casa sita en la Puebla de Valverde, calle de Borraz, donde se halla instalado el cuartel de la Guardia civil, á escepcion de los graneros del piso bajo; y otra en el mismo pueblo enclavada en la calle mayor señalada con el número 50.

José María D'Ocon vecino de Rubielos de Mora, enterará.

2-6

ELIXIR DE ANÍS

AGUARDIENTE-TÓNICO-ESTIMULANTE-ESTOMACAL,
ELABORADO CON ALCOHOL DE VINO,

por

ADAM HERMANOS,

FARMACÉUTICOS.

Precios.—Botella conteniendo 1 litro próximamente, 10 reales.

Depósitos.—Farmacia de D. Pascual Adam, S. Juan, 71, Teruel.

Farmacia de D. Alfredo Adam, calle Real, 9, Ademúz.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA.